

MÁSTER OFICIAL EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL (INTERUNIVERSITARIO)

CRONOGRAMA ACADÉMICO, CURSO 2025/2026

(Período lectivo: 30/10/2025 a 05/06/2026)

ASIGNATURA / ACTIVIDAD DOCENTE	Calendario
Primer cuatrimestre	
Sesión de apertura del curso académico	30/10/2025 (por confirmar)
Obligatorias del C-1	
Metodología Histórica	03/11 al 21/11
Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismos, culturas e identidades	24/11 al 12/12
Culturas políticas y opinión pública	15/12 al 19/12 y 07/01 al 16/01 (20/12 al 06/01: no lectivo)
Optativas del C-1	
Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo	19/01 al 06/02
Políticas de memoria y transiciones a la democracia	19/01 al 06/02
Historia y Medioambiente	19/01 al 06/02
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria I (C-1) *	20/02
Segundo cuatrimestre	
Obligatorias del C-2	
Viejos y nuevos movimientos sociales	16/02 al 06/03
¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea	09/03 al 27/03
Género e Historia en el mundo contemporáneo	06/04 al 24/04
Optativas del C-2	
Ciudad y cambio social (antigua Historia urbana contemporánea)	27/04 al 15/05
Los "otros": marginados y excluidos	27/04 al 15/05
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria I (C-2) *	05/06
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria II (C-1 y C-2) (repesca) *	03/07
Trabajo fin de máster (TFM)	
Límite de entrega de Actas de TFM (según convocatoria):	Convocatoria Ordinaria I: 25 de julio
	Convocatoria Ordinaria II: 30 de septiembre
	Para convocatorias ulteriores, consulte al coordinador de su Universidad los requisitos académicos y administrativos específicos

* Nota: la publicación de las calificaciones en cada asignatura se hará con anterioridad a la fecha límite de entrega de Actas.



MÁSTER OFICIAL EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL (INTERUNIVERSITARIO)

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

CURSO 2025/2026

- 30 de noviembre: límite para la entrega telemática por el estudiante del **Anexo I** (Solicitud de tutor y línea de investigación) cumplimentado y en PDF firmado digitalmente.
- 14 de diciembre: límite para la resolución de la C.A. sobre la asignación de tutorización y línea de investigación. El estudiante debe contactar con el profesor tutor asignado. Esta asignación tendrá una vigencia de dos cursos académicos, salvo resolución de la C.A.
- 31 de enero de 2026: límite para la entrega telemática por el estudiante del **Anexo II** (Proyecto de TFM), cumplimentado y en PDF firmado digitalmente tanto por el estudiante como por el tutor.

Convocatoria Ordinaria I (julio)

- 15 de junio: límite para que el estudiante con las 8 asignaturas aprobadas haga el depósito telemático del **TFM** (incluyendo la declaración de honestidad académica) y acompañado del **Anexo III**, ambos documentos en PDF y firmados digitalmente donde corresponda (estudiante y tutor). Debe comunicar a la Coordinación de su Universidad de matrícula su intención de concurrir a esta convocatoria a fin de proceder a la activación del tribunal.
- 30 de junio: límite para la resolución de la C.A. autorizando los Tribunales de TFM en cada sede.
- 25 de julio: límite para la entrega del Anexos IV (Acta del Tribunal de TFM) a la Coordinación del Máster.

Convocatoria Ordinaria II (septiembre)

- 15 de septiembre: límite para que el estudiante con las 8 asignaturas aprobadas haga el depósito telemático del **TFM** (incluyendo la declaración de honestidad académica) y acompañado del **Anexo III**, ambos documentos en PDF y firmados digitalmente donde corresponda (estudiante y tutor). Debe comunicar a la Coordinación de su Universidad de matrícula su intención de concurrir a esta convocatoria a fin de proceder a la activación del tribunal.
- 22 de septiembre: límite para la resolución de la C.A. autorizando los tribunales de TFM en cada sede.
- 30 de septiembre: límite para la entrega del Anexos IV (Acta del Tribunal de TFM) a la Coordinación del Máster.

Convocatorias ulteriores: A efectos de fechas y de los requisitos académicos y administrativos, cada Universidad regula de manera específica estas convocatorias, que podrían conllevar el abono de nuevos derechos. Infórmese con antelación ante la Coordinación de su Universidad en el MAHMA. En todo lo demás, el procedimiento se rige por las pautas recogidas en la normativa de TFM propia de Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.

Todos los preceptos de este documento que utilizan la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de cualquier sexo.